Miércoles 26 de Enero de 1881 — BUENOS AIRES — Año V — Número 1658

DIARIO DE LA MAÑANA
Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

EL DEMÓCRATA

ANTES, EL PORTEÑO

PRECIOS DE SUSCRICION

En la ciudad...........	25 pesos
Campaña y Provincias..	35 »
Por medio de agente....	30
Número suelto..........	1 »

GERENTE: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — COLABORADOR: MANUEL PEREZ GOMAR

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 — Calle del Perú — 143

DARDO ROCHA
Candidato de «El Demócrata»
PARA LA FUTURA
GOBERNACION DE BUENOS AIRES

EL DEMÓCRATA

La hermana caida

Tendamos nuestra mirada hácia el Pacífico.

Con el pié sobre sus altas peñas, inclinada la faz sobre las verdosas olas del Océano, se vé á la heróica Nacion Peruana, recibiendo los últimos golpes del infortunio á que lo condugera la hidalguia de sus nobles sentimientos.

¿Por qué ese dolor despierta en el corazon de todos un éco intenso de piedad infinita?

Por qué todas las manos del Universo se estienden hácia ella para enjugar las lágrimas de su valiente espíritu?

Por qué no repetimos como el señor de la Judea; «tuya es la culpa y fruto de tus crimenes y errores—merecido es el castigo que te dejará el infortunio?»

Es que en el Perú contemplamos lo que no es raro hallar reproducido, en los recuerdos de la leyenda histórica. *La pérdida de las santas causas—el triunfo de los malos.*

Ante su caida han enmudecido de dolor los que simpatizaban con los deseos de su triunfo; algun cobarde pueblo ha sentido tambien, mas instigado por el ódio que guarda á nuestra patria cuyos sentimientos en la contienda del Pacífico son harto conocidos, ha levantado voces de alabanza al vencedor, como si fuera digno estrechar la mano del verdugo que mata impunemente.—El traidor chileno es tan solo comparable á ese tipo execrable; armado hasta los dientes como estaba, se lanzó contra pueblos desprevenidos para el combate, y si la guerra ha durado dos años, búsquese la esplicacion en la sublime abnegacion de los peruanos, mas que en la fuerza de su escaso armamento, en su heroismo y sacrificio para disputar palmo á palmo al invasor la tierra de su patria mas que en sus improvisadas fortificaciones y en sus bisoños ó indisciplinados batallones.

Búsquense asi mismo, las causas del resultado de esa guerra, la desigualdad de fuerzas de armas y preparacion de su contrario, hé ahi las bases poco envidiables, de las victorias chilenas.

Chile tenia antes de principiar la guerra, que el Perú no habia soñado en adquirir, tropas disciplinadas, armamentos inmensos aglomerados en sus arsenales, poderosas máquinas de guerra flotando sobre las aguas del Pacífico.

Hacian diez años por lo menos que esa Nacion se preparaba para la guerra, por cierto, con la refinada hipocrecia y maldad de miras que caracterizan á ese pueblo.

Con esos elementos, que podia temer, el que hoy es justamente designado con el nombre de Cain de América?

Su combate nos recuerda el sangriento espectáculo de las fiestas del Coloseo Romano, en que se empeñaba la irrisoria lucha del hombre desnudo, sin armas y debilitado por los sufrimientos, y el convencimiento de su impotencia con las hambrientas fieras armadas de poderosas garras y acerados dientes.

. . . .

Elevemos una frase de aliento á la hermana caida ya que no plugo á nuestra suerte, ayudarla con el esfuerzo de nuestras almas y el filo templado de las lanzas argentinas.

Tal vez se aproxima la hora de las reparaciones — El martirio Peruano es un baldon arrojado á la frente de los pueblos de América.

Levante su espíritu hermana—Identifique á los nuestros sus sentimientos.

La desmembracion territorial *es mas difícil* en América que en Europa.

Los que hace 50 años estuvieron unidos á la sombra de las mismas leyes y el propio Gobierno, ¿no podrian estarlo mañana mas sólidamente estrechados por los vínculos poderosos de la conviccion y la fraternidad?

Responda el heróico Perú.

OPERACIONES COMERCIALES

El comercio ha sido agradablemente sorprendido ayer con la importante noticia de qne el Gobierno de la Provincia tiene los medios suficientes para consolidar su denda con el Banco.

La nota que publicamos en seguida pone á esa noticia el sello oficial y por nuestra parte agregaremos, que el gobierno actual tiene la resolucion de dejar terminada la operacion antes del mes de Mayo próximo.

Al fin, empezará á regularizarse la cuenta de los gobiernos con el Banco. La consolidacion de lo deuda equivale casi á su pago, porque habilitará al Banco á hacer operaciones importantes sobre los títulos que se le entreguen y habrá certidumbre del servicio anual que se estipule. Por pequeña que sea la amortizacion que se fije, el pago es cierto, y eso es lo que importa.

Hé aquí el importante documento á que hacemos referencia:

Ministerio de Hacienda de la Provincia.
Buenos Aires, Enero 21 de 1881.

Señor Presidente del Banco de la Provincia.

El Gobierno ha resuelto proceder á arreglar con ese establecimiento toda su deuda no consolidada, pero antes de ocurrir á la Lejislatura proponiéndole las medidas que a su juicio estima mas convenientes, ha creido deber oir la autorizada opinion de ese Directorio.

Mas de una vez los administradores del Banco han llamado la atencion del Gobierno sobre el estado indefinido en que se encuentran diversas cuentas por créditos abiertos á la Provincia, en virtud de leyes especiales, en la que algunas veces se ha prescindido hasta indicar los plazos y forma en que el Banco debia ser reembolsado.

El P. E. está resuelto á hacer de su parte lo que sea posible para concluir con situacion tan irregular y devolver al Banco no solo toda su libertad de accion, sinó tambien satisfacerle su deuda, hoy que la provincia puede contar con seguridad con recursos suficientes para atender á todos sus compromisos, desde que la paz pública está definitivamente asegurada y con ella el progreso y desarrollo de sus considerables elementos de riqueza.

La deuda del Gobierno de la Provincia proveniente de siete diversas cuentas, ascendia el 31 de Diciembre último á la suma de doscientos sesenta y un millon, seiscientos cincuenta y dos mil ciento sesenta y cuatro pesos moneda corriente, incluidos sus respectivos intereses.

¿Cuál seria la forma del reembolso mas conveniente para el Banco dando el orígen y el estado de esas cuentas, como tambien los elementos de riqueza de que el pais puede disponer.

Tal es el punto sobre el que se desea conocer la opinion de ese Directorio, que al proponerle sus ideas el P. E., confia ha de tener muy presente, cuan vinculados están los intereses de ese establecimiento con los generales de la provincia.

El señor Gobernador me encarga encarecer al señor Presidente se sirva manifestar al Directorio quiera dar á este asunto una preferente atencion.

Saludo al señor Presidente con toda consideracion.

MARIANO DEMARIA.

Desde ya podémos anticipar á nuestros lectores, que el Directorio acepta la idea del Gobierno y que la crée de la mayor trascendencia para los intereses del Establecimiento.

Segun tenemos entendido, el Gobierno va á influir para que este proyecto sea lo mas pronto posible sancionado por la Legislatura.

El Banco dentro de poco se va á encontrar con una fuerte cantidad de fondos públicos, que le producirán renta y que le servirán para darlos en garantias ó enagenarlos en los mercados europeos.

Persona de alta posicion nos dice que el Gobierno Nacional someterá al Congreso un proyecto análogo.

—El oro se pronunció ayer con una notable baja. Hasta 29 30 se hicieron operaciones á plazas.

Hubo una reaccion y se hicieron operaciones en alta cerrando á 29 40.

El metálico tiene tendencias á la baja.

—Las cédulas hipotecarias se mantienen firmes y los vendedores son muy pocos.

—Las acciones del Banco Nacional en calma, sosteniéndose los precios de anteayer.

—Hay mucha demanda de Bonos Provinciales haciéndose á la par.

—Segun telégramas de Lóndres los fondos públicos están en suba

—Las operaciones efectuadas en la Bolsa de Comercio ayer han sido las siguientes:

METÁLICO

Al contado..	117349	29 50	29 45
Sábado 29..........	33000	29 45	
Fin del mes........	445000	29 50	29 40
Febrero 28..........	352000	29 50	29 35
Marzo 31............	30000	29 50	29 35
Enero 26............	4000	29 45	
Abril 30............	10000	29 40	

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado..........	1000	87 1|2
Fin del mes........	40000	87 1|2

BONOS PROVINCIALES

Al contado............	420000 á la par.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Fin del mes.........	17	72 1|2
Febrero 28..........	100	72 1|2

—Con visos de verdad, anúnciase la llegada á esta ciudad del Baron Mauá, quien trae un proyecto para la instalacion de un gran Banco con capitales franceses.

VARIEDADES

EL PARAISO PERDIDO

CUENTO MITOLÓGICO

de NATANIEL HAWTHORNE

Traducido del inglé por D. M. J. Bender

(Continuacion)

La obra mas notable se hallaba esculpida en un circulo sobre la tapa; dentro de aquel circulo, campeaba en fondo negro y brillante, un busto con la frente ceñida de flores. Despues de haberla contemplado largo rato, Pandora se convenció de que la boca se sonreia y se ponia séria, como la de cualquier mortal, y de que reinaba en las demas facciones una espresion viva, suspicaz y maliciosa en grado sumo.

Estoy cierto de que, si aquella boca hubiese hablado, habria dicho:—No tengas miedo Pandora! ¿que mal puede pasarte de abrir esta caja? No hagas caso al tonto de Epimeteo. ¡Pues no faltaba otra cosa, teniendo tú diez veces mas talento que él! ¡Abre la caja chiquilla, y verás qué cosas tan lindas trae dentro!

La caja, y ya se me olvidaba decirlo, estaba cerrada, no con llave ni cosa parecida, sino por medio de una cuerda de oro atada con el nudo mas ingenioso, complicado y difícil que pueda imaginarse, y esto mismo aumentaba la curiosidad de Pandora y le avivaba el deseo de desatarlo, únicamente, asi decia ella, para resolver el problema de su combinacion. Dos veces, abismada en sus reflexiones, llevó distraida la mano á la cuerda.

—Ya me parece que voy dando con el secreto, dijo para su sayo. Si lo desato lo vuelvo á atar y punto concluido; por eso no se incomodará Epimeteo....en no abriendo la caja....eso no, lo que es la tapa no la levanto aun cuando no pueda echar otra vez el nudo.

Mejor hubiera sido para Pandora tener alguna laborcita entre manos, y distraerse bordando siquiera unas zapatillas para Epimeteo, ó una randa para ella, que no estarse todo el dia de Dios con los brazos cruzados mirando la caja. ¡Pero ya se vé los chicos hacian una vida tan holgazana antes de que los males invadieran la tierra! ¡Como si cuando no hace falta trabajar para comer, no fuese indispensable trabajar para *vivir!*

No sé si la tal caja llegó á convertirse con el tiempo en una distraccion para Pandora; lo que si sé es que le inspiraba muchas y diversas cabilaciones el bruñido de sus tablas, y los festones y las orlas de sus filetes y cantoneras. Tambien solia ponerla de mal humor, y entonces, ¡oh! entonces se desahogaba dándole un puntillon con su piecesito, y asi llevó infinitos......¡mas se merecia!

—Pero, qué tendrá esa caja? esclamaba sin cesar.

Pónganse en el lugar de Pandora todas las niñas del universo, y en las mismas condiciones de *farniente* y les sucede lo propio.

Ignoro si Pandora que creia encontrar juguetes en la caja, porque á la verdad entonces no se hacian, probablemente á causa de que en aquella época el mundo todo no era otra cosa que un gran juguete para sus habitantes. Lo que si esperaba descubrir dentro era alguna cosa muy bonita, y ved ahi porqué la consumia la impaciencia y la curiosidad.

El dia de que hablamos, mientras Epimeteo jugaba á los pollitos en el prado vecino con una caterva de chicuelos de su edad, le dió á Pandora mas fuerte que nunca por la caja, y se fué á ella decidida á destaparla si podia. ¡Infeliz criatura!

Quiso levantarla, pero pesaba demasiado para las fuerzas de una niña; asi que, no bien la hubo alzado algunas pulgadas del suelo, se le cayó de las manos. Parecióle entonces que se escapaba del interior de la caja un leve ruido; puso atencion detuvo el aliento y escuchó. ¿Serian los latidos de su corazon? Ella misma no lo sabia; mas es lo cierto que su curiosidad iba creciendo de una manera estraordinaria.

Al levantar la cabeza, sus ojos se fijaron en la cuerda de oro.

—Por supuesto que es preciso tener mucho talento, dijo casi en alta voz, para achar un nudo semejante. Pues yo voy á ver si lo suelto.

Cuando mas engolfada estaba en su trabajo, entró por la ventana un rayito de sol muy brillante y muy dorado, y lo llenó todo de alegria, y detras del sol entraron por el mismo sitio qué se yo cuantas carcajadas de los amigos de Epimeteo, que bullian por alli junto. Pandora se detuvo para oirlos.

El manuscrito que me está sirviendo para hilvanar esta historia, dice que en aquel momento tuvo Pandora impulsos de soltar la cuerda, de no pensar mas en la caja y de irse á correr con los demás chicos de la vecindad; y yo creo al manuscrito bajo su palabra. Pero lo cierto y averiguado es que sus deditos no dasistieron de la empresa, y que, aun cuando le pareció notar en la cabeza esculpida en la tapa, cierto gesto desagrapable, siguió dando tirones, apretando aquí, aflojando alli, hasta que al fin ¡qué horror! sin saber cómo, se soltó la cuerda

Pandora se quedó inmovil.

—!Ay! ¿qué va á decir aquél cuando entre? ¿Cómo podria yo hacer el nudo otra vez?

¡Pues ahi era nada reanudar aquello! ¡Asi hubiera estado hasta la consumacion de los siglos en probaturas! ¿Ni cómo habia de dar tampoco con la clave, si ya se le habia borrado de la memoria de qué manera estaba hecho el lazo? No tenia pues, mas remedio que fastidiarse y aguantar la reprimenda de Epimeteo.

Ocurrióselo entonces una idea peregrina.

—Si cuando entre mi compañero, dijo, vé la cuerda en el suelo, desde luego se figura que yo la he desatado para registrar la caja, y aunque me ponga en cruz, no va á creer que no me he atrevido á tanto, pues si de todos modos me ha de atribuir esa indiscrecion, levantemos la tapa y veamos.

¡Pícara niña! Lo que debió haber hecho la creyesen ó no, era dejar quieta la caja, y no apurarse por las dudas de Epimeteo; que, cuando se inculpa sin razon, la conciencia puede aguardar tranquila á que, mas tarde ó mas temprano, brille la verdad y triunfe. Tengo para mi que Pandora hubiera obrado asi de no advertir en la figura de la tapa una espresion seductora y persuasiva, y lo que es peor, percibir ciertos rumores vagos de la parte de dentro, los cuales se iban haciendo por momentos mas claros ó inteligibles, hasta el punto de parecerle que le decian muchas vocecitas:

—Déjame salir Pandora, y estaremos siempre contigo.

—¿Qué podrá ser esto?—se preguntaba la niña.—¡Pues yo he oido bien esas voces! ¡Ea! pecho al agua: voy á levantar la tapa, miro una vez no mas y vuelvo á cerrar en seguida ¿Qué tiene esó de malo?

Pero volvamos á Epimeteo, á quien nada le salia derecho aquel dia: si jugaba al toro, siempre le tocaba ser caballo; si buscaba uvas todos los racimos eran agraz; si higos (Epimeteo gustaba mucho de los higos), no habia uno sano para él. Resultado: que se aburrió, que cerró su boca y se fué á un rincon á llorar su mala ventura. Los demás niños se devanaban los sesos por darse cuenta de lo que le pasaba, cosa que ni él mismo comprendia; pues, como ya dije al principio, todo el mundo era feliz entonces, y nadie habia sufrido lo mas minimo, física ni moralmente.

(*Continuará*)

LEGISLATURA PROVINCIAL

Cámara de Senadores

Con 13 senadores se abrió la sesion ayer á las 3 1|4 de la tarde, bajo la presidencia del Dr. Achaval.

Prévio un estenso informe del Senador Hueyo haciendo constar las ventajas que reportaria al Banco de la Provincia la sancion del proyecto autorizándolo á prestar garantias á los gobiernos nacional y provincial y de haber cedido el Senador Rozas que era garantia solo se prestase al ferro carril del Oeste, se votó el proyecto en general y particular y quedó definitivamente sancionado en esta forma:

El Senado y Cámara de Diputados:

Art. 1º Autorizase al Banco de la Provincia para que con intervencion del P. E. pueda prestar su garantia por créditos, empréstitos ó adelantos hechos fuera del pais á las Administraciones tanto de la Nacion como de la Provincia.

Art 2º El monto total de esas garantias no podrá esceder en ningun caso, sin prévia autorizacion especial de la Legislatura, de la suma de cuatro millones de pesos fuertes.

Art. 3º El Directorio del Banco podrá tomar á su voz á las garantias que estime convenientes de las administraciones cuyas operaciones de crédito garanta.

Art. 4º Quedan facultados los Directorios de la Administracion Provincial para otorgar, prévio acuerdo del P. E. las garantias á que se refiere el articulo anterior.

Art. 5º Comuniquese.

La sesion quedó terminada en seguida, siendo las 4 1|2 de la tarde.

INTERESES RURALES

Cuestion de barómetros

Los agricultores que no son rutineros se procuran un barómetro, un termómetro y un higrómetro para conocer el estado de la temperatura y saber los cambios que amenazan y proceder con prevision en sus operaciones.

El barómetro sirve para medir la presion atmosférica, el termómetro para medir la temperatura y el higrómetro para graduar la cantidad de humedad de la atmosfera.

A ninguna persona medianamente instruida escapa la importancia auxiliar de estos instrumentos para el agricultor, pues conociendo por ellos los cambios de temperatura que anuncian puede tomar aquellas disposiciones que su buen juicio

LOS REPORTERS

MANUSCRITOS DE UN SUICIDA

—

Francisco Marengo

Francisco tomó la direccion de la casa de su amigo el caballero Angel Garcia Peña.

Iba preocupado con las observaciones que le habia hecho la noche anterior la persona con quien debia almorzar.

Daban las diez de la mañana cuando Francisco tocaba el llamador de la puerta de calle de su amigo Peña. Este salió á recibirlo con los brazos abiertos. El saludo se concretó á un fuerte abrazo y en seguida Peña introdujo á Francisco á su pieza donde habia hecho aprontar la mesa con dos cubiertos para poder celebrar la conferencia con mayor libertad.

Ocupando sus respectivos asientos y servido el primer plato mis dos jóvenes entablaron nuevamente la conversacion interrumpida la noche pasada.

—Mi querido Francisco—dijo Peña—estamos ahora completamente solos y podemos esplayar ideas con plena libertad y sin temor que nadie nos escuche ó interrumpa.

—Magnifico. Has de saber que desde anoche estoy un tanto dispuesto á contemporizar con tus ideas, ó mejor dicho, con tus consejos.

—Me alegro infinito.

Si, mi querido Marengo, es necesario que abandones la apatia en que vives y que entres de lleno nuevamente á la vida de las emociones, á la vida de movimiento, de actividad y de regeneracion. Eres jóven y con suficiente talento para no dejarte dominar por trivialidades que en total no responden sino á mortificar el espiritu.

—No te niego la razon que pueda apoyar tus opiniones; pero, dime Angel, ¿has estado tú enamorado alguna vez?

—Ciento.

—No es cierto.

—Cómo me probarás lo contrario?

—Diciéndote que nunca has sentido amor por una mujer, sino un simple deseo.

—Lo que me prueba que tú has pasado por ambos.

—No aventures opiniones que te resultarán falaces y sin fundamento.

—Pero, dime Francisco, cuando un hombre desea poseer una mujer, ¿qué es lo siente: amor ó deseo?

—Segun el temple y la condicion moral del individuo.

—O mejor dicho, segun la debilidad del hombre?

—Siempre tratas tú de discutir tomando por norma mi situacion. Me parece mas sensato que discutamos el tema en cuestion con toda independencia y como si se tratase de un hecho á producirse.

—Me place la indicacion. Permiteme que llame el sirviente para que nos sirva otro plato. Quieres que tomemos el puchero ó pescado en escabeche?

—Me es indiferente.

—Vamos, no seas tan abandonado.

—Joaquin—continuó Peña—traenos el puchero y prepara en una fuente el pescado en escabeche.

—Niño, un changador acaba de entregarme esta carta para usted

—Dámela.

—Aquí está, niño.

—Bien, véte á traer la comida. Joaquin giró sobre sus talones.

—Misiva amorosa?—preguntó Francisco.

—Si, es de una chica que me tiene un tanto trastornado.

—Lo que quiere decir, que no soy yo el que está idiota?

—Como tú quieras, pero hay mucha diferencia entre mis amores y los tuyos.

—Cómo asi?

—Muy sencillo: Aurora te ha revelado que no te ama y Maria por el contrario corresponde á mis manifestaciones amorosas.

—Maria se llama?

—Si, Maria, lleva el nombre de una virgen y es tan bella como una imágen.

—No exageres.

—Cómo? exagerar? Y si digera otro tanto de Aurora, la comparacion seria exacta, verdad?

—Ah!....

—Vamos, de esta vez te he ganado la partida.

—Me doy por vencido. Y, ¿qué dice Maria?

—Me habla de la pasion que le he inspirado.

—Dichoso tú.

—Cuánto siento que tú no lo seas como yo lo deseo.

—Ay! Angel......

—Vamos, no volvamos á las geremiadas.

—Pero si no puedo resignarme á......

—Ea! Marenguito, á la tipa con todas esas plamplinas que les dejas tomar cuerpo de puro débil.

—Sé que tratas de convencerme para ayudarme á salir del atolladero en que me he metido y esto me vasta para que acepte tus palabras con prevencion.

—Mal hecho, porque tratándose de un amigo como yo no debias proceder asi.

—Tienes razon, pero que quieres, mi herida destila sangre...

—Y yo quiero curarla no con bálsamo sino con razonamientos convincentes. Al efecto, me someto á tu criterio para que me digas si me crees ó no capaz de deslindar tu situacion por medio de los argumentos que mi imaginacion pueda arbitrar.

—No será tu amigo Marengo el que te niegue facultades y talento; pero si quien no se convenza que no se puede dejar de amar á Aurora.

—Eres duro como quebracho y tienes un carácter paraguayo como consecuencia en tu amor.

—Eso de carácter paraguayo no me lo esplico.

—No importa, es un brulote para buscar distraccion á tu preocupacion.

—Y al fin, qué dice tu Maria?

—Hombre, hombre! Parece que te interesa mi aventura.

—El nombre de la damita, pues supongo que es jóven, me agrada bastante.

—Si?

—Como lo oyes.

—Y el original?

—No conociéndola no puedo dar opinion.

—Tienes razon. Voy á mostrarte el retrato: hélo aqui.

—Muy bonita! hermosa mujer!

—Me alegraria que te enamorases de ella.

—Para qué?

—Crées que yo no seria capaz de . . .

—Cederme tu plaza?

—Si.

—Vamos, no seas bromista. ¿Se puede leer la carta que te ha enviado Maria?

—A ti, que te puedo negar?

—Gracias por esta nueva prueba de cariño. Dame la misiva.

—Aquí la tienes.

Francisco empezó á leer la carta de Maria que decia:

(Continuaré mañana).

JOSÉ MARIA.

le aconseje para el mejor acierto en sus labores.

Algunos, sin embargo, se han encontrado perplejos al contemplar el estado del barómetro y ver que señalaba una cosa y sucedia otra y esto es debido á que se debe atender mas á la tendencia que al estado del instrumento,

Por esta razon decia hace algunos años un periódico estrangero:

«Al observar las indicaciones del barómetro debe atenderse mas á la tendencia del mercurio en el momento de la observacion que el estado actual de la columna, ya esté alta ó baja. Las siguientes reglas darán bastante práctica en el estudio del barómetro, aunque estén sujetas á algunas exepciones.

Buen tiempo; lo indica la subida del mercurio.

Mal tiempo; baja el mercurio.

Tronada; lo indica el barimetro cuando baja en tiampo de bocharud.

Frio; indicado cuando sube el mercurio en la primavera, otoño ó invierno.

Calor; cuando en verano ó en otoño baja el mercurio.

Heladas; cuando en invierno sube el mercurio.

Deshielo; cuando en tiempo de helada baja el mercurio.

Mal tiempo continuado; cuando la bajada del mercurio ha sido gradual durante algunos dias de buen tiempo.

Buen tiempo continuado; cuando la subida del mercurio ha sido gradual durante algunos dias de mal tiempo.

Mal tiempo de corta duracion; cuando viene de repente.

Buen tiempo de corta duracion; cuando viene de repente.

Tiempo variable; cuando ocurre de repente un cambio extremo.

Viento; cuando el barómetro sube ó baja rápidamente sin haber ocurrido un cambio de temperatura.

Cuando el mercurio asciende y el aire se vuelve mas frio, es señal de buen tiempo; pero si el mercurio haciende y el aire se vuelve mas caliente, el tiempo será variable.

(Concluirá.)

ECOS DEL DIA

Digno de elogio—Causa una verdadera satisfaccion, observar el movimiento rápido y regular del despacho, en el Ministerio de Justicia. Culto é Instruccion Pública.

Los espedientes y solicitudes que se inician por ese Ministerio, reciben entrada, pasan á la Secretaria y al despacho del Ministro, saliendo proveidos en 24 *horas*.

Asi se hace verdadera administracion.

Ojalá el resto de las dependencias del Gobierno Nacional, imiten el ejemplo del Ministerio del Culto; las tramitaciones no serán eternas, ni darán pávulo al inmenso coro de quejas que mas de una vez ha desprestigiado la marcha de anteriores Gobiernos.

Tomás Alvarez.—Uno de los Comisarios de Seccion que mas han satisfecho la aspiracion pública, es sin duda alguna Tomas Alvarez.

Se decia que el Gobierno carecia de hombres con que reponer los antiguos empleados practicos ó inteligentes, y que por eso la Policia caeria en el caos y en la decadencia mas lamentables.

Y bien, ha sucedido todo lo contrario, señalamos como ejemplo el acertado nombramiento del señor Alvarez, hombre entendido en asuntos policiales.

Reune á su voluntad firme y decidida, una inteligencia clara y esa perspicacia del verdadero empleado de Policia, del *policeman*, que solo se adquiere con la practica y el estudio de las costumbres de las gentes de mala vida.

Antiguo Comisario, ha venido ensanchando sus conocimientos en todo sentido, para poder con criterio mas ó menos ilustrado, proceder con acierto en las cuestiones de infinito género que diariamente se suscitan en una comisaria.

Tomas Alvarez, hemos tenido oportunidad de verlo, tiene una penetracion pasmosa para conocer los delincuentes; rara vez se equivoca.

Esta cualidad tan indispensable en un empleado de Policia, no es comun sin embargo.

Los que insidiosamente han atacado al señor Alvarez, sin tener en cuenta los antecedentes que ligeramente hemos apuntado, obedecieron sin duda, á ese espiritu de contradiccion ó á esa tendencia de desprestijiarlo todo por sistema y por costumbre.

La vaguedad de los cargos que embosadamente dirigieron, nos escusa tener que contestarlos.

Que han podido hallar en Tomás Alvarez, solo al enemigo personal ó politico; y de ahí el ataque injusto y sin motivo.

La vida privada del amigo que nos ocupa, es altamente moral y digna de imitarse.

Como funcionario se ha hecho conocer ántes de ahora por su rectitud, honradez y otras condiciones de caracter que le hacen acreedor á las simpatias de cuantos le conocen.

Siempre ha seguido las aguas del partido que hoy gobierna, ha caido cuando sus amigos han caido ó se ha levantado junto con ellos; pero siempre con esa buena fé y decision que rara vez se encuentra en los partidos politicos.

Nada mas justo y equitativo, que al buen correligionario, á aquel que no solo se sacrifica sinó que tambien reune condiciones de inteligencia y honorabilidad se le asignen empleos y puestos públicos.

Es esto muy razonable desde que el Gobierno necesita personas que merezcan su confianza para tener empleados leales y que prestan servicios satisfactoriamente.

Tomas Alvarez es uno de ellos y ha sido un acto de justicia su nombramiento de Comisario, que desempeña con aplauso del vecindario de su Seccion.

El proyecto de garantias — En la sesion de ayer el Senado Provincial sancionó definitivamente el proyecto que autoriza al Banco de la Provincia para prestar garantias á los Gobiernos Nacional y Provincial hasta la suma de cuatro millones de pfts.

Pérdida sensible—Ayer á las 3 de la mañana falleció una hermana del doctor Gutierrez, redactor de la «Patria Argentina».

Los restos mortales de la señorita Gutierrez serán conducidos hoy de la casa Libertad entre Charcas y Santa-Fé.

Obras del Riachuelo—El señor don Saturnino Unzué ha comunicado al Ministerio de Hacienda de la Provincia, que acepta el cargo de miembro de la Comision Directiva de las Obras del Riachuelo.

Licitacion — Por el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, se ha sacado á licitacion la impresion de mil ejemplares del Código Penal Argentino.

Las condiciones de la licitacion las encontrará el interesado en el aviso respectivo.

Muertos por el tren—El Juez de Paz de Flores, remitió ayer al gefe de Policia señor Dantas, el sumario levantado con motivo de haber aparecido entre las estaciones de Ramos Mejia y Liniers, dos cadáveres hace algunas noches y de lo cual dimos cuenta en oportunidad.

Del sumario resulta que ambos fueron muertos por el tren casualmente.

Consejo de guerra—Ha sido ordenado por el Ministerio de la Guerra, que se nombre un consejo de guerra; para que juzgue al soldado del batallon de artilleria de plaza José Ramirez, acusado de haber herido alevosamente en Martin Garcia á 3 compañeros de armas.

El consejo se reunirá á mediados de la próxima semana en Martin Garcia, donde se halla el reo.

Regreso. — El Gobernador de Santa Fé doctor Iriondo. regresa mañana á la provincia de su mando.

Canónigo. — El Ministerio del Culto nómbró ayer canónigo doctoral de la diócesis de Salta, al doctor don Pablo Padilla, adscripto á aquella Catedral.

Telégrafo—El Gobierno nacional ha autorizado en el dia de ayer á la empresa del Ferro-Carril Argentino del Este, para construir una linea telegráfica, á su costo, entre Monte Caseros y la estacion «Ceibo».

Nombramiento. — Ha sido nombrado administrador de Correos de la ciudad de la Rioja, el encargado de la oficina telegráfica de la misma localidad, D. Sixto Grandoli.

Nota — El Presidente de la Suprema Córte de Justicia pasó ayer la nota siguiente al Ministerio de la Guerra.

Buenos Aires, Enero 23 de 1880.

Á S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina de la Nacion.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que con esta fecha han sido pasadas al Juez del Crimen en turno las notas de la Comision General de Guerra, fechas 24 de Diciembre ppdo. y 10 del corriente, denunciando abusos cometidos por individuos que cobran sueldos de soldados, presentando poderes estendidos ante Escribano Público que no han sido otorgados por el interesado.

Dios guarde al señor Ministro.

Alejo B. Gonzalez.

Clausura—El Departamento de Higiene ha mandado calusurar la botica sita en la calle Rivadavia número 1148, de propiedad de don M. Marenzi, que suministró una pocion intoxicante, por equivocacion, á una menor y de cuyo hecho ya nos hemos ocupado.

La botica no se halla actualmente ajustada á las disposiciones vigentes, respecto á esos establecimientos.

Suicidio—Ayer se suicidó en el cuartel del Retiro, el sargento Eugenio Peló, del regimiento 1º de artilleria.

Se descerrajó un tiro en la cien derecha.

Se ignoran las causas que haya tenido para tomar tan fatal resolucion,

Noticias—Suspendemos muchas noticias á consecuencia de la gran cantidad de avisos que publica «El Demócrata» Sin embargo, publicamos las de mas importancia.

Mañana daremos importantes materiales.

Pedimos disculpa á nuestros lectores.

Resolucion. — La Comandancia General de Marina expidió ayer la siguiente resolucion:

Buenos Aires, Enero 25 de 1881.

Habiendo la superioridad dispuesto con fecha 22 del corriente mes, quede absolutamente prohibido á los oficiales de la Armada, presentarse en el Ministerio de Guerra y Marina, sin prévia licencia de quien corresponda: El Comandante General de Marina.

ORDENA:

Art. 1º Queda completamente prohibido á los oficiales de la Armada, presentarse al Ministerio de Guerra y Marina sin prévia licencia, por escrito del Estado Mayor.

Art. 2º La órden podrá ser concedida solo por casos muy especiales ó por disposicion del que suscribe.

Art. 3º Dése á conocer esta disposicion á todos los buquesde la Armada nacional, en órden General.

CORDERO.

Hoy será expedida la órden General á que hace referencia el último articulo de la anterior ordenza.

Don Federico Dozo—Desde anteayer se encuentra en esta ciudad el distinguido y apreciable jóven don Federico Dozo, director de *La Nacion* de Montevideo.

Asuntos particulares lo han traido á Buenos Aires de donde partirá mañana para la capital vecina.

El inteligente joven Dozo ha comprado el titulo del diario de que era director, y desde el primero de Febrero próximo hará reaparecer *La Nacion* que desde esa fecha es de su esclusiva propiedad.

No dudamos que *La Nacion* marchará por la via de la prosperidad, bajo la hábil direccion de nuestro amigo á quien le deseamos acierto y buen resultado en su nueva empresa.

Lola Larrosa—Esta inteligente niña nos pide la insercion de lo siguiente:

Señor Director de *El Demócrata*:

Suplico á usted se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado diario á las lineas adjuntas;—será favor que agradeceré vivamente.

Saluda á usted muy atentamente—

S. S. S.

Lola Larrosa.

AL PÚBLICO — Habiendo invitado para colaborar en el Almanaque *Album de Salon* de la *Alborada Literaria del Plata*, á las primeras ilustradas notabilidades literarias, tanto argentinas como orientales, asi como tambien á otras brillantes inteligencias que en los albores de su carrera han conquistado ya un nombre simpático en el mundo de las letras americanas; participo al público ilustrado, que el retardo en aparecer el Almanaque es debido á la escesiva cantidad de trabajos y retratos que hasta estos momentos he recibido y estoy recibiendo de las distinguidas é importantes personas que se han dignado aceptar mi invitacion con fina galanteria.

Deseando hacer una obra de mérito y de interés general, y siendo el tiempo muy avanzado, he resuelto que el Almanaque *Album de Salon*, sea doble, comprendiendo los años 1881 y 1882. De esta manera, aunque aparezca á fines del próximo Febrero, por las causas espresadas, pues á mas de los trabajos de literatura, todos inéditos. llevará como 50 retratos de todas nuestras reputaciones literarias, tanto de caballeros como de señoras y señoritas, el Almanaque siempre ofrecerá gran novedad é interés, para la sociedad por su parte amena é ilustrada, para el público en general por la guia especial que contiene, avisos y detalles de mucha importancia y esto, á mas de la gran ventaja de tener dos Almanaques en vez de uno.

Las personas que deseen suscribirse y las casas de comercio que quieran poner avisos en el Almanaque *Album de Salon*, pueden ocurrir á la brevedad posible á la imprenta de «El Correo Español», calle Rivadavia número 23 y 25; á la imprenta de «El Siglo,» calle Alsina números 97, 99 y 101 y á la «Joya Literaria,» calle Cangallo número 285.

Lola Larrosa.

Paseo á Carapachay—La isla del simpático Domingo Calzetta, que como todos saben está de moda, y es el paraje mas á proposito para ir á pasar los dias de fiesta, pues se encuentra en un punto lo mas pintoresco, estuvo el Domingo lo mas concurrido. Muchas familias se habian dado cita en esa bonita isla, donde el delicioso fresco, el perfume de las flores y el canto de las aves, alegran el espiritu, dando animacion y fuerza los esquisitos fiambres, los delicados vinos y sobre todo la zasonada fruta que alli se toma.

Recomendamos este paseo, recomendado ya por las muchas personas que lo visitas y por los médicos como el paraje mas apropósito para fortalecer la salud, en la seguridad de que nos lo agradecerán nuestros lectores.

A gozar, pues, á la isla del gran Calzetta.

CAMPAÑA

Municipalidad de Ranchos

Balance de la Caja Municipal correspondiente al año de 1880.

(Véase el número anterior)

Conclusion

Ranchos, Noviembre 12 de 1880.

Señor Presidente de la Municipalidad, don Manuel M. Faramiñan.

Remito á usted los balances de la Caja Municipal correspondientes á los trimestres 1º, 2º y 3º del corriente año.

De ellos resulta que las entradas en el primero han sido de treinta y cinco mil ciento cuarenta pesos moneda corriente, que con cuatro mil novecientos noventa y seis pesos, saldo existente en Caja del balance del 4º trimestre de 1879, suman cuarenta mil ciento treinta y seis pesos moneda corriente .... $ 40136

Los ingresos del 2º trimestre ascendieron á setenta y siete mil dos $ m/c.		77002
Y en el tercero á treinta mil seiscientos noventa y siete..		30697
Sumando en junto ciento cuarenta y siete mil ochocientos treinta y cinco pesos........	$	147835
Las salidas hasta el dia 30 de Setiembre último, segun los 213 comprobantes que son adjuntos, fueron en el primer trimestre veinte mil ochocientos un peso m/c.............	$	20801
En el segundo ochenta mil no venta y nueve pesos, segun 109 justificativos...........		80099
Y en el tercero segun 56 comprobantes, treinta y un mil ochocientos cuatro pesos....		31801
Sumando ciento treinta y dos mil setecientos cuatro pesos.	$	132701
Existencia que pasa al cuarto trimestre, quince mil ciento treinta y un pesos..........	$	15131

de los que hay que deducir tres mil quinientos pesos que deben á la Caja. Don Fabio Dozo ex-Capitan de la partida de Policia, dos mil pesos que de acuerdo con el ex-Juez don Pedro Monasterio, se le anticiparon en 14 de Mayo ppdo., por cuenta de sueldos que le adeudaba el Superior Gobierno de la Provincia, el que al liquidárselos ha retenido dicha suma segun lo ha manifestado el señor Dozo; y los mil quinientos se le entregaron el 11 de Junio último á los empleados del Telégrafo del Estado don A. del Rio y don Eusebio Baldovinos con cargo al Gobierno de la Provincia segun órden de pago espedido por el referido ex-Juez Monasterio. Resultando disponibles en Caja el 30 de Setiembre, once mil seis cientos treinta y un pesos moneda corriente.

Sirvase acusar recibo de la entrega de balances y justificativos que le son adjuntos.

Dios guarde á Vd.

(Firmado). *Juan Etcheverr.* Tesorero.

Ranchos, Diciembre 3 de 1880.

De acuerdo con lo dispuesto por la Municipalidad en sesion de ayer, pasen los estados de referencia con los comprobantes acompañados á exámen de la comision de cuenta.

(Firmado). M. M. FARAMIÑAN. *Lorenzo Arriaga.* Secretario.

Ranchos, 8 de Enero de 1881.

Señor Presidente de la Municipalidad.

Los infrascr.tos, comisionados por esa Corporacion para revisar los balances trimestrales de la Caja Municipal en sus movimientos de ingresos y egresos, correspondientes al 1º 2º y 3º trimestres del año de mil ochocientos ochenta, tienen el honor de comunicar á Vd. haber encontrado los referidos balances en un completo y perfecto órden y recomendable exactitud.

Es cuanto tenemos que exponer á esa Corporacion que tan dignamente preside usted.

Dios guarde á Vd. muchos años.

(Firmado). CÁRLOS MONTOTO. *Leopoldo Casal.*

Ranchos, Enero 12 de 1881.

Aprobabas en sesion de esta fecha; acordándose se elevo á la consideracion del Gobierno.

(Firmado). M. M. FARAMIÑAN. *Lorenzo Arriaga.* Secretario.

Es copia. M. M. FARAMIÑAN.

Permanente

AL REPARTIDOR DE DIARIOS EN FLORES

LUIS GARZON

Se le necesita en la Administracion de este diario para que arregle su cuenta.

DIVERSIONES

La Florida — Jardin concierto — Miercoles 26 de Enero de 1881, á las 8 y 1/2—Director A. G. Patin—Programa— Intermède— 1 Ouverture de La Sirene, Auber.—2 «La promenade du paysan» Pierre Dupont; Chantée par Mr. Rebelli. — 3 Pas encore, Herbe, chansonette chantée par Mr. Pellin.— «La champagne» Mayeu, chansonette dediée á Mme. Bellony te chantée par Mlle. — 5 «Les cloches de Corneville» Planquette, chantée par Mr. Desiré LA ROSE de St. FLOUR, musique de Jaques Offembach — Intermède.—Ouverture «Domino noir» Auber—2 «Mon petit neveu» Darcier, chantée par Mr. Rebelly. — 4 «L'Empailleur» Pourny. chansonette chantée par Mr. Pellin.— 5 «La Vague» walse por la orquesta, Metra — 6 Nocturno Bresilienne, L. Bordesse, duo chantée par Mr. Bellony et Mr. Dosiré.—Entrada general con asiento ps. 15, niños ps. 10.

Politeama Argentino—Real Compañia Ecuestre Italiana, Natale Guillaume—Empresa A. Moreno y Ca.— 65 funcion. El Miércoles 26 de Enero de 1881, funcion estraordinaria de gala, á beneficio del Hospital Italiano de Buenos Aires. ¡Gran fiesta de caridad!

Skating-Rink—Grandes bailes de máscaras y de sociedad — Los dias Sábado 29 y Domingo 30 de Enero á las 11 de la noche.

Entrada para caballeros 30 ps., señoras gratis.

Gimnasio—Florida 193—Conciertos todas las noches por el reputado profesor de piano A. M Celestino, discipulo de Golsdchalk.— Helados todos los dias desde las 2 la tarde, entrada libre.

REMATES DEL BANCO HIPOTECARIO

M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad; de un terreno. Base para la venta, pesos 250,000, El Mártes 8 de Febrero á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en la Boca del Riachuelo en Barracas al Norte, compuesto de 140 varas de frente á la calle Defensa por 545 varas de fondo hasta lindar con el Ferro-carril de la Boca. Este terreno está situado en la prolongacion de la calle Defensa frente a la Usina del Gas. Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Luis Garavaglia, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho a que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

La base para la venta será 250,000 ps. m/c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 376 e26 f8.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

De una barraca. Base para la venta 235,000 ps. En la misma propiedad. El Lúnes 7 de Febrero, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate y la mas alta postura y dinero de contado, de una barraca con todos los galpones y demás edificios que contiene, edificada en terreno de 64 varas de frente a la calle de Altaga por 120 varas fondo hacia el Riachuelo, de cu[illegible] ribera dista pocas varas, con sus prensas de enfardelar, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Luis Garabaglia, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de 235,000 pesos.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estimulado. 377- 26 17.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 9 de Febrero en la casa del Banco á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de las propiedades siguientes: 1ª Casa calle Perú núm. 320, con 5 3/4 varas de frente por 17 1/4 vs. de fondo, 2ª Casa-quinta en el pueblo de Belgrano, calle de Castelli núm. 11, forma de esquina á la de Cerrito, 50 vs. frente al N. E. por igual número de fondo. 3ª Un terreno á inmediaciones del Once de Setiembre en la calle de Centro América entre Córdoba y Paraguay, compuesto de 60 vs. de frente por 60 de fondo; 4ª Un terreno en el Partido de Flores á inmediaciones de la Plaza de Pólvora compuesto de 17 1/3 vs. de frente por 70 de fondo lindando por el frente calle sin nombre en medio con don Francisco Farias, por el fondo con doña Jacinta Dominguez, y por el Norte y Sud, con doña Josefa Diaz.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 10,000 concedidos sobre dicha propiedad á don Carlos Reinal, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Organica.

Esta propiedad debe pfts 7695 segun la tabla de amortizacion serié A. Debe ademas 1,100 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de psfts. 8,795

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados psfts. 2,505 378 e26 f9.

Octavio de la Barra

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 11 de Febrero, en la misma propiedad, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa, situada en la calle Piedad núm. 238 á 241 en terreno de 11 1/3 varas, frente al Norte por 18 1/3 varas, fondo; ó todo lo que resulte dentro de muros. El edificio se compone de un almacen letrina, patio etc., en el piso bajo y cinco piezas, cocina, letrina, etc. en el alto. Esta propiedad se rematará indispensablemente, para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 4,000 concedido sobre dicha propiedad á doña Clara Rufino de Cuestas quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco. Esta propiedad debe pfts 3351, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 478 de anualidades atrasadas, multas etc. La base para la venta será de pfts. [illegible] El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 443. 379 e26 f11.

Julio Goyena

BANCO HIPOTECARIO

EL MARTES 15 de Febrero en la casa del Banco, á las tres de la tarde, por orden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de Chacra con los edificios que contiene, ubicado en el pueblo de San Vicente á 8 cuadras al S. E de la plaza principal, señalado, en el plano con el número 30, y tiene la figura de un trapecio, que encierra una superficie de 9 cuadras cuadradas mas 80 centimetros de otra que linda por el N. E. calle en medio con don Rafael Serra, por el N. O. calle en medio con Telechoa, por el S. E. calle en medio con don Vilches, por el S. O. calle en medio con Dávila. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1,500 concedido sobre dicha propiedad á don Anacleto E. Pomati, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe fuertes 1248, segun la tabla de amortizacion série A. Debe además fts 252 de anualidades atrazadas, multas, etc. etc. La base para la venta será de fts. 1500. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados fts. 252. 330 e26 f15

José M. Gimenez

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 9 de Febrero en la casa del Banco a las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado de dos quintas con todo los edificios y plantaciones; y demas existentes, situadas en el partido de Chivilcoy, cuyo terreno que son los lotes núm. 201 y 205 del plano general se compone cada uno de 190 metros, 52 centimetros de frente por igual núm. de metros de fondo, lindando el todo por el N. E, con don Juan Mengos, por el N. O. con propiedad municipal por el S. O. con don Pascual M[illegible]salvo, y por el S. E. con propiedad municipal. Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 6000 concedido sobre dicha propiedad a don Virgilio Shirvi, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe 4500 pfts, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 680 pfts. de anualidades atrazadas, multas etc. La base para la venta sera de pfts. 5180. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 500. 381 e26 f9.

Ramon Basavilbaso

BANCO HIPOTECARIO

El MIERCOLES 16 de Febrero en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, sobre la calle de Brandzen, en terreno de figura irregular con cinco costados; consta de 16 1/2 varas al N. O. lindando calle en medio con Gaeveler, varas al O sobre la calle Brandzen, lindando con dicha calle, 50 vs. al S. O. lindando con Alegre, 37 1/2 vs. al S. E. lindero á Lezama y 67 1/2 vs. al N. E. lindero con Rolandelli. El edificio consta de 10 piezas, etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 2,500 concedido sobre dicha propiedad á don Lorenzo A. Diaz, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe pf. 2159, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 506 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de pf. 2665 El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf 341. 382 e26 f16

Ebbeke y Lickelmann

BANCO HIPOTECARIO

EL DOMINGO 13 de Febrero, en la misma propiedad, á las tres de la tarde y por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en la calle Defensa (Barracas al Norte) á inmediaciones del Riachuelo, con 33 varas de frente al Este por 220 varas de fondo lindando por el frente, calle por medio, con la testamentaria de Marin, por el fondo con la compañia del tramway Ciudad de Buenos Aires, por el Norte con D. Miguel Ballesteros y por el Sud con D Felipe Lavallol. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de psfts 12,000 concedido sobre dicha propiedad á a sociedad anónima «Negro Animal del Plata» quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se entendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe psfts 9,347 segun la tabla de amortizacion série A. Debe, además, psfts 1293 de anualidades atrazadas, multas, etc. etc. La base para la venta será de psfts 10,640. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados psfts. 2,653. 381 e25 f13

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 9 de Febrero en las mismas propiedades á las tres de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de ocho casas edificadas sobre dos manzanas de terreno circundadas por las calles de la Rioja Patagones y Catamarca, cuya area se compone de 222 varas de frente al Oeste sobre la calle de la Rioja, 169 1/2 varas por la calle Patagones 247 1/3 varas por la de Catamarca, y 80 vs al S. Estas propiedades se rematarán indispensablemente para chancelar el crédito Hipotecario de $f. 28,000 concedido sobre dichas propiedades D. Ramon Cano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe $f. 21,691 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 2,920 de anualidades atrazadas, multas, etc. etc. La base para la venta será $f 26 691. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f 6,306. 383 e26 f9

Baltazar Moreno

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 9 de Febrero, en la misma propiedad á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle Lima núm. 312, su terreno consta de 8 metros, 49 centimetros de frente por 43 metros de fondo. El edificio se compone de 4 piezas altas y 4 bajas, etc. etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 4000

concedido sobre dicha propiedad á don Pedro F. Miranda, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe pfts. 2960 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 480 de anualidades atrasadas; multas etc. La base para la venta será de pfts. 3440. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 1040. 335 e26 f9.

—

Benjamin Sastre

BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 14 de Febrero, en la casa del Banco a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Chivilcoy a dos cuadras al Norte de la plaza, formando esquina a las calles 40 y 45, edificada en medio solar del num. 152 y su estension consta de 25 varas frente al N. O. por 50 varas fondo. Linda por N. O. calle en medio con Irasusta y Munangay, por el S. O. calle en medio con Denegri, por el S. E. con el solar 150 y por el N. E. con Castro con 11 piezas, etc., etc. Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3000 concedido sobre dicha propiedad a don Pedro Castro quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe pfts. 760 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 360 de anualidades atrazadas, multas, etc. La base para la venta sera de 3120 pfts. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pftt. 240.
386 e26 f14.

—

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El LUNES 14 de Febrero, en la casa del Banco. á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, calle de Rivadavia número 39, esquina á la de Santa Adelaida, en terreno compuesto de 25 varas de frente por 50 varas de fondo, con 3 piezas, etc, etc, Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 2000, concedido sobre dicha propiedad á doña Cármen B. de Camiña, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe pf. 1558 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 332 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc., La base para la venta sera de pf. 1800. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pf. 442. 387 e26 f14.

—

N. Villafañe

BANCO HIPOTECARIO

El Domingo 13 de Febrero, en la misma propiedad, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, en la calle del Progreso núm. 16, con 50 varas de frente por 100 varas de fondo. El edificio consta de 16 piezas etc., et etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 6000 concedido sobre dicha propiedad a doña Nicéfora Santillan de Garcia quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe $f 4,440 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 880 de anualidades atrazadas, multas, etc, etc. La base para la venta será de $f 5,320. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f 1,560.
387 e26 f13.

—

Julian Martinez y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

EL VIERNES 14 de Febrero á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de tres casas situadas en el pueblo del Cármen de las Flores, en la calle 25 de Mayo, la primera en la manzana 42 con 29 1/2 varas de frente al S. O por 50 varas de fondo, lindando por el S. O. calle en medio con Garcia, por el S. E. con Farias, por el N. E. Ferrari, por el N. O. con Guiñer, y las otras dos en la manzana num. 20, construidas sobre un área de terreno de 50 varas de frente al N. E. por 70 varas de fondo, y forman esquina al N. O., y lindan por el frente calle en medio con los solares S. y M. manzana 19, por el N. O. calle en medio con los solares A. y C. de la manzana 23, por el S. E. con el solar letra B. de la manzana 20 en que están las casas, y por el S. D. con el solar letra K. de la misma manzana. Las tres propiedades contienen 16 piezas, almacen, galpon, etc. etc, Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 4000, concedido sobre dicha propiedad a don Anastacio Marquez quien no habiendo cumplido las condiciones bajo los que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe dfts. 3757 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 613 de anualidades atrazadas, multas etc etc. La base para la venta sera de pfts. 4370. En comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 243. 390 e26 f11

—

Alsina y Castellanos

BANCO HIPOTECARIO

EL MIERCOLES 16 de Febrero en la casa del Banco á las 4 de la tarde, por órden del Directorio, del establecimiento, procederé al remate al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la Estacion Ramos Mejias antes San Martin, cuya área de terreno consta de 140 varas de frente por 100 varas de fondo. Lindando por el frente y costados laterales con don Matias Ramos Mejias, por el fondo con don Marcelino Aguirre. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de psfts 3000 concedido sobre dicha propiedad á don Tomas R. Sanchez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe psfts 2,309 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 174 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para venta será de psfts 2,080. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados psfts 691. 389 e26 f16

—

Angel Aguilar

BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 14 de Febrero en la casa del Banco á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Moron calle 25 de Mayo, entre las de Uruguayana y Belgrano; su terreno consta de 10 varas de frente por 50 varas fondo y martillo á su favor que atraviesa el fondo de esta propiedad y sale su frente á la calle Uruguayana, componiéndose de 15 1/2 varas, frente por 49 1/4 de fondo. El edificio se compone de 6 piezas etc., etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 1,000 concedido sobre dicha propiedad á doña Carolina Aranda de Torrado quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe 957 $f segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 185 $f de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de $f 1,142. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f 43. 391 e26 f14

—

Francisco Perez Millan

BANCO HIPOTECARIO

EL LUNES 14 de Febrero, en la misma propiedad, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa calle Alsina núm 27 y 29 (antes Potosi núm 23), edificio de altos y bajos, en una área de terreno compuesta de 9 varas de frente al Sud por 35 varas de fondo—La casa baja tiene 6 piezas, entrepisos, etc; etc: y alta 7 piezas, 2 entrepisos, etc; etc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de psfts 8000 concedido á doña Joaquina Maiz de Retama quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco. Esta propiedad debe psfts 7647 segun la tabla de amortizacion série A Debe además psfts 913 de anualidades atrazadas, multas etc etc La base para la venta será de psfts 8,560 El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados psfts 353. 190 e26 f14

—

Laines y Traynor

BANCO HIPOTECARIO

EL JUEVES 10 de Febrero en la casa del Banco a las de la tarde, por orden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo San Martin calle Zarate esquina a la de Moron, en terreno que es el lote 58 de la manzana A y se compone de 23 y 3/4 varas de frente al O. por 50 varas de fondo al E linda calle en medio con Duarte, por el N. calle en medio con Moyano, y por el fondo y Sud con doña Donata Meciel. El edificio se compone de 5 piezas, cocina, etc. Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1000 concedido sobre dicha propiedad a doña Teresa Martinenghi de Mosquera, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe pfts. 951 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe además 185 de anualidades, atrazadas, multas, etc. etc. La base para la venta sera de pfts 1136. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 40. 393 e26 f10

—

Baltazar Moreno

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El Domingo 13 de Febrero, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una casa en el pueblo de Belgrano, calle Tucuman formando esquina á Moreno, en terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, que dan frente al S E sobre la calle Moreno, Linda por el S O con la calle Tucuman, por el por el S E con la calle Moreno, por el N O con Alemany, y por el N E con doña Juana M. Casa—Contiene buenos edificios, etc

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de psfts 2,500 concedido sobre dicha propiedad á don Prudencio Dupont, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe psfts 2332 segun la tabla de amortizacion série A Debe además 318 de anualidades arazadas, multas etc etc La base para la venta será de psfts 2,650 El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados psfts 168. 394 e26 f13

—

Pascual Costa

BANCO HIPOTECARIO

El MERCOLES 9 de Febrero, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el cuartel 1° de Las Conchas, sobre la ribera del Tigre. Su terreno consta de 20 varas de frente, teniendo de fondo en el costado Norte 107 varas y en el del Sud 114. Linda por el frente con la ribera del Tigre, por el fondo con Benitez, por el Sud con Cabo y Ballestrini y por el Norte con Romero. El edificio se compone de seis piezas, etc., etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 1500 concedido sobre dicha propiedad a don Plácido Bisio, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe pf. 1390, segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 260 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para la venta sera de pf. 1650. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pf. 110. 395 e26 f9

—

[R]ufino Degreef

BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 2 de de Febrero, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de estancia ubicado en el partido del Bragado, á 3 leguas al [illegible] de la estacion del ferro carril y su area consta de 338 cuadras cuadradas mas centésimos de otra. Linda por el N E. con Ruchell, por el N. O. con Diaz, por el E con Moabe y por el S. O. con don J. Tarras de Sosa. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts, 1000, concedido sobre dicha propiedad á don Nolasco Medina, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe pfts, 945 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe además 155 de anualidades atrasadas y multas, etc. La base para la venta será de pfts 1100. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado pfts, 55. 396 e26 f12.

CARNAVAL DE 1881

POMITOS! POMITOS! POMITOS!

Antigua marca J. H. Piesse—Marca CRANWELL

REPUTADOS LOS MEJORES

POMITOS — MARCA CRANWELL

Estos POMITOS que han sido siempre preferidos por nuestra sociedad selecta á los que vienen del estrangero, reunen las siguientes condiciones: suavidad de perfume, esquisita fragancia, costo moderado y que son especialmente adoptables para el uso del Carnaval, sus perfumes siendo obtenidos de los mas reputados Perfumistas Europeos, han conquistado en este mercado, una marcada preferencia sobre todos los otros fabricantes, lo que demuestra prácticamente la asombrosa venta que ha tenido este artículo en años anteriores. Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes, entre los muchos que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.

Perfumes suaves y esquisitos para las damas: Resedá, Aroma, Junquillo, Franchippani, Oriza y Opoponax.

Perfumes agradables y de preferencia para caballeros: Trévol, Verbena, Stephanotis, Rosa geranio, y llang-llang.

Estos perfumes son quimicamente higiénicos, destilados de la fragancia de las flores, y no manchan ni deterioran los géneros que rocian con ellos, los que se deleitan en la fragancia de los perfumes. Son diez tamaños entre ambas marcas de mayor á menor.

Ramilletes y chascos para Carnaval

Aguacendos con pomo, Depósito

de goma de género impermeable,

Surtido completo en Bombitas goma

Estos articulos introducidos espresamente para nuestra casa, se vende por mayor y menor en la

POMITOS — MARCA CRANWELL

Casa introductora Dreguería y Farmacia Inglesa CRANWELL — 44 Calle Rivadavia 44 y en los principales establecimientos de esta ciudad

La casa introductora envia por correo precios corrientes, á los mayoristas en el interior que asi lo soliciten. Cada órden debe ser acompañada con giro sobre un Banco ú órden de pago sobre una casa de nuestra plaza. 327 d:22 f21

—

Manuel Marasso y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad—EL DOMINGO 13 de Febrero de 1881 a las 3 de la tarde, por orden del Directorio del establecimiento procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta situada en el partido de San José de Flores, á inmediaciones de Almagro, en la direccion de la calle de Alsina, y su terreno consta de 317 varas de frente al Norte por 36 varas de fondo. Linda al Norte calle en medio con doña Dolores Echeverria, por el fondo al sud con don José M. Robello, por el Este con doña Andrea Silva y por el Oeste con don Lorenzo Buzo. El edificio se compone de nueve piezas etc. otc. Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Juan Bautista Bistolfi, quien no habiendo cumplido las condiciones del bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica del Banco. La base sera de 10,000 ps. mjc. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 397 e26 f13

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El Lúnes 14 de Febrero, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle San José. Partido de Barracas al Norte, cuartel 1°, Parroquia de San Telmo, cuyo terreno consta de 12 vs. de frente por 24 1/2 de fondo; linda por el frente con la calle San José, por el fondo con doña Manuela Calvo, por el Este con doña Josefa Esnal y por el Oeste con Manuel Romero. Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Vicente Zeami, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco. La base es de 12,000 ps. moneda corriente. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 398 e26 f14

—

Octavio de la Barra

BANCO HIPOTECARIO

El Jueves 10 de Febrero, en la casa del Banco á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos casas, galpones y demás construcciones, situadas en el partido de Barracas al Norte, en la calle de Alzaga, con frente á la esquina de los cuatro vientos, edificado todo en terreno que consta de 16 varas de frente al Norte, por 120 varas de fondo. Lindando por el frente calle en medio con la quinta de Alzága, por el fondo con don Juan A. Fernandez, por el Este con don Juan Olarck y por el Oeste con don Miguel Ballesteros, Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts, 6600 concedidos á don James Lockart quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe pfts, 4836 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 684 de anualidades atrasadas, multas etc. La base para la venta será de pfts, 5520. El camprador podrá cantinuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 1164.
399 e26 10

AVISOS OFICIALES

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el 26 de Enero de 1881 se procedera a la venta en remate en esta oficina, de acuerdo con la ley 11 de Enero de 1867, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de la Magdalena.

Este terreno se compone de la superficie de 52 hectareas y 1960 metros cuadrados. Sus linderos son los señores Juan Escoto, Wenceslao Medina y doña Victoria Benavente.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1880.
350 e13 26 *Ignacio Freire.*

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 26 de Febrero de 1881, se procedera á la venta en remate en esta oficina a la 1 p. m. con arreglo á la ley 1 de Mayo de 1880, de un sobrante de propiedad fiscal, ubicado en el partido del Bragado compuesto de la superficie de diez millones 731,000 metros cuadrados. La base de venta será 150,000 pesos mjo. legua.

Sus linderos son don Santos Unzué, los herederos de Ramon Quiroga, e Rio Salado y terrenos de Estado.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1880. *Ignacio Freire.*
347 e13 f26 Oficial Mayor.

Comisaria General de Guerra

Licitacion

Por disposicion Superior, fecha 15 del corriente, el dia 26 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciones a las fuerzas que guarnecen las fronteras Sud de Córdoba y San Luis y Frontera Norte de Córdoba Oficina de Enganche y Guarnicion de la Ciudad de Córdoba.

Las cláusulas referentes al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional» — Comisaria General de Guerra, Enero 20 de 1881.
366 e20 f26 *El Comisario General.*

Comisaria General de Guerra

Licitacion

Por disposicion Superior de fecha 15 del corriente, el dia 21 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen la Frontera de Santiago.

Las cláusulas referentes al aviso que antecede, se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria General de Guerra, Enero 20 de 1881.
365 e20 f21 *El Comisario General.*

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras, con arreglo á la ley de 28 de Diciembre de 1878.

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año, se rematarán en esta oficina durante los dias 21, 22 y 23 de Abril de 1881, 213 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 10 con la superficie cada lote de 1000 hectáreas, esceptuándose algunos de menor superficie marcados en el plano de esos terrenos.

Linda con las secciones 9, 11 y 12.

La base de la venta será de 20 ps. a hectárea.

El pago se hara la décima parte al contado y por el resto, firmaran los compradores letras de uno a ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas a su vencimiento, la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declarara rescindido el contrato con arreglo a la ley, en este caso el comprador perdera la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectárea) de estos terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Enero 11 de 1881.
Ignacio Freire.

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
351 E13 A23.

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras con arreglo á ley de 26 de Diciembre de 1880

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año se rematarán en esta oficina, durante los dias 25, 26 y 28 de Marzo de 1881, 166 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 19, con la superficie cada lote de 1,000 hectáreas, esceptuandose algunos de menor superficie marcado en el plano de esos terrenos.

Esta seccion linda por el Norte con el territorio cedido al Gobierno de la Nacion por la Provincia de Córdoba.

Por el Sud con la Seccion núm. 16.

Por el Este con la Seccion núm. 17.

Por el Oeste con los territorios cedidos por la Provincia de Buenos Aires, al Gobierno de la Nacion.

La base será de 20 ps. la hectárea.

El pago se hará la decima parte al contado y por el resto firmarán los compradores letras de uno á ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas á su vencimiento la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declarara recindido el contrato, con arreglo á la ley, en este caso el comprador perderá la cuota entregada

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensual (un peso por hectárea) de los terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1880.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
345 e10 mz 8.

AVISOS

Por el presente se cita y llama á don Emilio Cluricho para que se presente dentro de tres dias á recibirse de los muebles que existen en la pieza que ocupa en la casa de don Vicente Bernardoni domiciliado en la calle de Belgrano núm. 535 bajo apercibimiento de lo que hubieré lugar por derecho, debiendo publicarse los edictos en los periódicos *El Demócrata* y *El Nacional*.—*Felipe Becher*—Juez de Paz de la Parroquia de Monserrat; calle de Venezuela 361. 375 e26 28

Se alquila Una casa-quinta sita á tres cuadras de los tramway, Recoleta y Centro América, para tratar calle de Suipacha y Paraguay: Botica Robles.

TERESA MERALDI

Profesora de Magnetismo

De música vocal é instrumental

Y DE DECLAMACION Y MIMICA

Tiene su estudio en la calle Cuyo 290, entre Esmeralda y suipacha.
364 e20 f3.

EL Dr. BIANCHI

MEDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA

Recibido en las facultades

DE NÁPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que ha abierto un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifiliticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. Consultas todos los dias de 8 a. m. basta las 6 p. m. CALLE CALLAO NÚM. 51, ESQUINA PIEDRA AL LADO DE LA BOTICA ITALO ARGENTINA

GRANDE ROTISSERIE

PARISIENNE

226-Esmeralda-228 y 230

Comidas á todas horas del dia y de la noche.

Especialidad, en fiambreria cruda y cocida, variedad de conservas y todo lo concerniente al ramo. Surtido general de vinos finos, licores, cervezas, etc. etc.

Comodos y espléndidos salones particulares para familias.

Precios: á la carte

Servicio esmerado y pulcritud sin igual.

226-Esmeralda-228 y 230
278 d1 perm. 3.a pág.

INSTITUTO

OPTICO OCULISTICO

DE

OLIVA Y SCHNABL

Florida 143 A

Y

Victoria 87

87 o12 perm

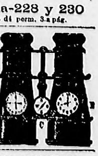

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

RECIBIDO

En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

MAIPU 216

Mata - Peste

DAWNEY Y Ca.

Privilegiado por el Superior Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.

Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado), 100 pesos.

El verdadero limpiador

DAWNEY Y Ca.

41—Calle de Reconquista—41
237 n24 perm.

Se desea una casa decente, prefiriéndose sean señoras solas, ó un Colegio para el cuidado y educacion de cinco menores. Necesitaré haya dos piezas disponibles para los mismos. Es igual sea un pueblo inmediato. Puede dejarse la direccion en la Cigarreria del Teatro Colon, esquina Reconquista. e25 v27 g.

Esta casa la *sola premiada con medalla de plata* en la última Exposicion Americana, avisa al público que contando con oficiales de primera clase y habiendo introducido en sus talleres muchas mejoras, puede ofrecer al público lo que mejor se hace en Europa y Norte América, en aparatos ortopédicos de todas clases.

Recomienda mucho á los *herniosos*, un *braguero volviforme y presion graduada*, garantiendo lo que mejor se ha inventado hasta hoy, por seguridad y economia.

Las piernas artificiales sistema de la casa, son reconocidas por superiores á las de Paris y Norte América

Aparatos para ankiloris, coxalgia, desviacion de la columna vertebral, fracturas, pie-bot, etc., etc.

En esta casa hay *una señora* que se ocupa de aparatos para señoras, como bragueros, fajas humbelicales hipogastricas, abdominales, medias elásticas, corsés para niñas, pesarios, etc., etc., — 261 Suipacha — 263, entre Corrientes y General Lavalle. 134 n1 perm

CARNAVAL
DE VENEZIA

Gran depósito de trajes para bailes de máscaras y corso, se alquilan, se compran y se venden para las provincias. Asortimento de dominós de seda de colores y trajes decentes para familias a precios módicos.

OTRA — Se compran todas clases de muebles, nuevos y usados, mostradores y armazones, ropa, etc etc.

LA REPUBLICA MISTERIOSA
Cerrito 222 entre Corrientes y General Lavalle. 354 e5 f3

Al non plus ultra
FABRICA DE
CAMISAS
432 — CANGALLO — 432
(Entre Artes y Cerrito)
¡¡ OJO AL NUMERO 432 !!

Este establecimiento fundado en 1876 es, sin duda alguna, en su clase el primero en la América del Sud, y puede rivalizar con los principales de Europa, sus precios son moderadicimos y la calidad de los géneros que emplea superior. Además sus dueño D. Fermin Theux no repara en sacrificio alguno para atender debidamente á su numerosa clientela: las camisas vista hilo que en otras partes se venden de 900 á 1000 pesos m|c. docena se obtien n en esta casa tanto sobre medida como hechas por 600 pesos. Las camisas extra vista hilo frances todo lo mas rico que se puede desear, se hacen á medida á 808 pesos docena. Calzoncillos de varias clases tanto sobre medidas como hechos á precios sumamente moderados Bramantes y uso doméstico varas marcas al mismo precio que en las casas introductoras.

Al taller de medidas que tanta fama ha dado al establecimiento se ha agregado un taller especiales para la confeccion de camisas de todas clases para registros y tiendas. Los precios son sumante moderados y el trabajo esmerado. Los registreros y tenderos pueden estar seguros de encontrar en esta casa mas ventajas que cualesquiera otra.

La Aurora de la vida

Un niño es el rayo mas brillante de la aurora del corazon de un padre. No hay sacrificio que una madre niege á la conservacion de la vida y aumento de la dicha del objeto de su amor; pero la falta de experiencia ó de juicio trae frecuentemente fatales consecuencias. Decenas de millares de niños mueren anualmente en el periodo de la denticion, y centenares de millares á duras penas escapan de la muerte para llevar luego una vida de sufrimientos, de enfermedades físicas y morales, todo lo cual proviene de una desorganizacion del sistema durante aquel periodo. El *Jarabe calmante de la señora Winslow*, para la denticion, es una medicina preparada para remediar este mal; es sencilla, pero segura, infalible. Este artículo le ha valido á la SEÑORA WINSLOW el nombre universal de *Bienhechora de la Humanidad*. Los niños crecen sanos y la bendicen. Los propietarios han ofrecido varias veces al público y vendido este artículo por muchos años, y pueden decir con conciencia y verdad, que jamás ha fallado en su efecto, ni un solo caso sise ha usado á tiempo. Alivia á los niños el sufrimiento, fortalece el estómago, y los intestinos, corrige la acidez, y entona y dá energia á todo el sistema. Este medicamento no contiene ópio ni ninguna otra sustancia dañosa.

Se encuentra en todas las boticas
J. A. Bonnot
195—Calle Florida—195
UNICO AGENTE
BUENOS AIRES e14 f15

REMATES

Andrés W. Merea

De la Botería y Zapatería situada calle Buen Orden núm. 443.

EL JUEVES 27 del corriente á la 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Botas granaderas id bajas id crimea, botines elasticos, id crimea de varon, id elasticos recorte, elasticos para baron, zapatos, botas de recortes bajas, id granaderas de recorte becerro, botines elasticos para hombre, botines de señoras una suela, botines de terciopelo para niña, id para señora, id de pruneta, id de crimea para señora, botitas de dos suelas, zapatillas para hombre, niñas y niños zapatitos y botines chicos, cinta para presillas, corte de crimea, 4 cueros de becerros, 20 recortes de botas, 20 pares de botas ordinarias, 5 sillas esterillas, 1 reloj 1 lado, 1 cajon estaquillas, tarros de betun, 1 escritorio y banco, 1 balanza, 1 lote ormas para hombres, señoras y niñas, 1 lote escopias, 4 pares horma para enanchar, 3 bandejas lata, 1 lote varios objetos, 1 gruesa corazas cañas de botas, id de bufalo, y otros muchos articulos del ramo que se emiten por su mucha estension. 374 e25 27

—

M. Billinghurst é hijos
BANCO HIPOTECARIO
DE UN TERRENO
En la misma propiedad

EL DOMINGO 30 del corriente, a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en el municipio de esta ciudad parroquia del Pilar cuya area mide 28,223 varas cuadradas—Linda por el S. E. con el camino el Ministro Inglés sobre el cual tiene 85 varas de frente, por el N. O. con los terrenos de Coulin, por el N. E. con la propieda del doctor Mesquita y por el S. O. con terrenos pertenecientes a. Ferro-Carril de Campana.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Juan Chaviano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas datos como para ver el plano, ocurrase a los Rematadores San Martin 90.
367 e21 30

—

Benito Nazar y Ca
DE
MUEBLES
EN NUESTRA CASA
156 - VICTORIA - 156
El lúnes 31 del corriente á las 2 p. m.

Vederemos los muebles que espresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se procedera á vender en remate público el dia 31 del corriente por los martilleros Nazar y Ca. los siguientes objetos dos aparadores de caoba con piedra marmol, uno de ellos con espejo, cuatro cuadros litografiados ingleses, dos id al oleo marco dorado, un ropero jacaranda con espejo, un espejo de id, un lavatorio de id con piedra marmol y espejo, seis sillas y sillon de caoba asiento de esterilla, una mesa de arrimo de jacaranda con piedra marmol y espejo, una biblioteca de id, pertenecientes á Don Saturnino Gomez.

Esta venta tiene lugar en virtud de la ejecucion que sigue el Dr. D. Luis Mendez Paz contra el espresado Gomez por cobro de honorarios por el Juzgado de S. S. y Secretaria de Eugenio Blanco a la que me hallo adscripto.
Buenos Aires, Enero 18 de 1881.
Juan A. Mazzini.
361 e19 31 P. rú 129.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita, llama y reemplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Garcia para que en el término de 30 dias comparezcan ante SS. por conducta de la Secretaria de D. Manuel Perez Gomar donde se halla adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Enero 22 de 1881.
372 e23 f22 *Luis Argüero.*

Se hace saber a todos los acreedores, conocidos ó desconocidos, privijiados ó personales, del concurso formado a don Diego G. Lafuente, que el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera ha designado el dia 10 de Febrero de corrienteaño a la una, a efecto de que tenga lugar una junta general de creedores para proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que los acreedores que no asistiesen a la junta se entendera que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparencientes. - Enero 21 de 1881—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 373 e23 f7

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por el presente a todos los acreedores del concurso formado á D. Julio Cramer que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, D. Esteban Risso domiciliado en la calle de Reconquista núm. 149 los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1519 del Código de Comercio previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de a masa, asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. Alejo de Nevares Tres Palacios domiciliado en la calle de Lima núm. 87, en la inteligencia de ser tenido los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Enero 22 de 1881.—*A. Julio Blanco.* 370 e23 26

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos seguidos por D. Francisco Abrastegui contra D. Manuel Gimenez y otros sobre reivindicacion de un campo en la Ensenada en un escrito presentado por D. Carlos I. Silveyra en representacion de D. Eulogio Enciso solicitando se notifique a D. Desiderio Gomez para que asuma la intervencion que le corresponde como poseedor de una parte del campo cuestionado se notifica á este las siguientes providencias:—1º Buenos Aires Enero catorce de 1881.—Autos y Vistos. De conformidad con lo solicitado en el esbrito f: 74 y atento lo espuesto en el f: 71 dejase sin efecto la citacion hecha á Doña Santos A. de Solari, y notifíquese el traslado de la demanda a las personas que se indican en citado escrito de f: 81, publicando edictos por el término de ley en los periódicos. «El Demócrata» y «El Nacional» para las notificaciones a Gomez a quien se le intimara igualmente que concurra a estar a derecho en este juicio, bajo el apercibimiento de ley, desde intervencion al Ministerio de Menores.—Tedin —Ante mi—José Martin—2º Buenos Aires Mayo primero de 1878.—En lo principal traslado de la demanda corriendo por cuerda separada. Al otro si librese el oficio que se pide haciendose la intimacion para que comparezcan dentro de ocho dias a estar a derecho en esta demanda, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Rosa—Ante mi—José Martin.

Los autos de su referencia tramitan por su Secretaria de D. José Martin a la que se ha la adscripto el que suscribe. Buenos Aires, Enero 18 de 1881.
368 e21 f4 *Juan Cárlos Ponce.*

JUZGADO DE PAZ DE LA PARROQUIA DE SAN NICOLAS

Por el presente se hace saber á don Ramon Torres que en el término de cinco dias contados desde esta fecha deberá comparecer ante este Juzgado a contestar la demanda que por desalogo de una pieza ha entablado D. Sebastian Perelli.
Buenos Aires, Enero 21 de 1881.
Manuel Arechavala.
369 e22 26 Juez de Paz

JUZGADO DE PAZ DE LA PARROQUIA DE MONSERRAT

Por el presente se hace saber á Don Cardenio Torres la resolucion recaida en el juicio segundo contra él por Don Juan José Noguera: «Buenos Aires, Noviembre 20 de 1880.

No habiendo comparecido don Cardenio Torres á dar las esplicaciones exigida por el Juzgado,—y haciendo efectivo el apercibimiento decretado fojas 13 Vta. el Juzgado falla condenandolo al pago de la suma de dos mil seis cientos veinte cinco pesos m|c. costos y cotas, acordandole para efectuarlo en el plazo de diez dias, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo—fijando en quinientos pesos m|c. los honorarios del procurador Cudannes—y hagase saber á Torres esta resolucion por edictos, los que deberan ser publicados durante diez diaz en los diarios «Demócrata» y «República». —*Felipe Becker*—Juez de Paz de la Parroquia de Monserrat. 259 e18 27

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil, Doctor Don Virgilio Tedin, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Maguirre y Doña Sofía Seal y de Maguirre ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias a contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria, por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 1º de Diciembre de 1880.
Tristan Maria Almandos
356 e16 f15 Secretario

NUEVA FARMACIA Y DROGUERIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145 - CALLE VICTORIA - 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
352 e13 f12

Ferro-Carril del Oeste

DESDE EL 20 DE SETIEMBRE DE 1880 HASTA EL 31 DE MARZO DE 1881, LOS TRENES SEGUIRÁN COMO SIGUE:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	5 0	6 55 x	9 0	10 15	12 45	2 40	3 25	4 25 x	5 30 x	6 40	8 16
11 de Setiembre	5 15	7 5	9 10	10 25	12 55	2 50	3 40	4 40	5 40	6 50	8 20 x
Almagro		7 10	9 15	10 30	1 0	2 55	3 45	4 45	5 45	6 55	8 25
Caballito		7 15	9 20	10 35	1 5	3 0	3 50	4 50	5 50	7 0	8 30
Flores	5 25	7 20	9 25	10 40	1 10	3 5	3 55 x	4 55	5 55	7 5 x	8 35
Floresta		7 25	9 35 x	10 45 x	1 15	3 10		5 0 x	6 0	7 10	8 40
Liniers		7 35	9 45	10 55		3 20		5 10	6 10	7 20	8 50
Ramos Mejia	5 40	7 40	9 55	11 0		3 25 x	4 1	5 15	6 15	7 25	9 05
Moron	5 55 x	7 55 x	10 15 x	11 15 x		3 40	4 30 x	5 30	6 30	7 40 x	9 15
Ituzaingó		8 10	10 30	11 30			4 45	5 45	6 45	7 55	
Merlo	6 20	8 20	10 45	11 40			4 55	5 55	6 55	8 5	
Moreno	6 30	8 30 x	11 0	11 50			5 5	6 6	7 x	8 15	
General Rodriguez	7 0						5 35				
Lujan	7 30 x						6 5 x				
Olivera	7 55						6 30				
Mercedes llegada	8 25						7 0				
Mercedes salida	8 35						7 10				
Suipacha	9 25						7 55				
Gorostiaga	9 50						8 20				
Chivilcoy llegada	10 15						8 45				
Chivilcoy salida	10 30										
Alberti	11 20										
Larrea	11 35										
Bragado	12 0										

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14 mixto	16	18	20	22
Bragado										4 20	
Larrea										2 5	
Alberti										2 20	
Chivilcoy llegada										3 10	
Chivilcoy, salida			4 45							3 25	
Gorostiaga			5 10							3 50	
Suipacha			5 35							4 15	
Mercedes, llegada			6 20							5 0	
Mercedes, salida			6 30 x							5 10	
Olivera			7 0							5 40	
Lujan			7 30							6 5 x	
General Rodriguez			8 0							6 35	
Moreno	5 20	7 20	8 30 x	9 40			2 20	3 55		7 5 x	8 1
Merlo	5 30	7 30	8 45	9 50			2 35	4 5		7 20	8 12
Ituzaingo	5 40	7 40	8 55	10 0			2 50	4 15			8 33
Moron	5 55 x	7 55 x	9 5	10 15 x	11 15 x		3 5	4 30 x	6 30 x	7 40 x	8 50
Ramos Mejia	6 10	8 10	9 20	10 30	11 30		3 25 x	4 45	6 45	7 55	9 0
Liniers	6 15	8 15	9 25	10 35	11 35		3 35	4 50	6 50		9 [illegible] x
Floresta	6 25	8 25	9 35 x	10 45 x	11 45	1 40	3 45	5 0 x	7 0		9 1[illegible]
Flores	6 30	8 30	9 40	10 50	11 50	1 45	3 55 x	5 5	7 5 x	8 10	
Caballito	6 35	8 35	9 45	10 55	11 55	1 50	4 0	5 10	7 10		9 20 x
Almagro	6 40	8 40	9 50	11 0	12 0	1 55	4 5	5 15	7 15		9 25
11 de Setiembre	6 45	8 45	10 0	11 5	12 5	2 0	4 15	5 20	7 20	8 20 x	9 35
Parque	6 55	8 55	10 10	11 15	12 15	2 10	5 24 x	5 30 x	7 30	8 35	

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 15
Parque	5 0	4 25
Merlo, llegada	6 15	5 53
Merlo, salida	6 30	6 0
Maipú	6 45	6 10
Márcos Paz	7 15	6 35 x
General Hornos	7 45	7 5
General Las Heras	8 5	7 25
General Zapiola	8 35	7 55
Lobos	9 5	8 25

ESTACIONES	REGRESOS 8	REGRESOS 20
Lobos	7 5	4 50
General Zapiola	7 35	5 20
General Las Heras	8 5 x	5 50
General Hornos	8 20	6 5
Márcos Paz	8 50	6 35 x
Maipú	9 20	7 0
Merlo, llegada	9 35	7 50
Merlo, salida	9 50	8 20
Parque	11 50	8 35

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	5 0
Lujan, llegada	7 25
Lujan, salida	7 40
Ascuénaga	8 45
San Antonio	9 20

ESTACIONES	REGRESOS 20
San Antonio	4 15
Azcuénaga	4 55
Lujan, llegada	5 55
Lujan, salida	6 5
Parque	8 35

Nota—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Liniers, Ituzaingo, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Otra—No se espenderán boletos por los trenes I y 20 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingo. 318 11

INYECCION
VEGETAL HIJIENICA
INFALIBLE Y PRESERVATIVA
CONTRA LA
GONORREA
Cura en pocos dias sin dolor y sin uso de medicamentos internos
PREPARADA Y ESPENDIDA POR
El Dr WELTON
NAIDE LAN 36—NEW YORK
Depósito general—Drogueria Nacional de
EDUARDO RETIENNE
309—Rivadavia—309
Botica Alamana, Corrientes y Libertad,
Botica Cerrito y Cangallo, 355 e5 perm

Agustin Mendez
CORREDOR DE BOLSA
Y REMATADOR PUBLICO
Escritorio central
144-SAN MARTIN-144
Al lado de la Bolsa
Compra y vende Oro, Plata, Cédulas Hipotecarias, Bonos de Tesoreria. Fondos Públicos Nacionales. Descuenta LETRAS DE LOS GOBIERNOS NACIONAL Y PROVINCIAL *y todo documento de crédito que represente valor, al interés corriente en plaza.*
144 - SAN MARTIN - 144
Horas de oficina de 10 á 5 de la tarde
644 d2 perm.

Cors aux pieds
LA COLODINE
Guérit radicalement san douleur et sans couper les cors

C'est le meilleur spécifique connu jusqu'á ce jour pour se préserver pour toujours de cette terrible souffrance.

Ce flacon est accompagné d'un petit pinceau por appliquer le spécifique.
Fharmacie e Droguerie Nationale de
EDOARD ETIENNE
309 - Rue Rivadavia — 309
356 e5 perm

Consultas Especiales
SOBRE LAS ENFERMEDADES
Del Pecho,
Nerviosas,
y Secretas
EN EL ESTABLECIMIENTO DE
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
148-SUIPACHA-148
De una á 3 de la tarde, el enfermo es visitado por varios médicos

Para las enfermedades del pecho, asma, bronquitis, tisis etc el establecimiento, como todos conocen está provisto de los medios terapéuticos mas racionales y modernos, cuya eficacia no ponen en duda, ni los terapeutista mas escépticos.

Para el tratamiento de las enfermedades nerviosas, se ha montado en este establecimiento un gabinete completo de *Electroterapia*. En ciertas enfermedades rebeldes del estómago de la vejiga y del útero, se usará el lavage topico hecho con aparatos especiales. Curacion radical de las estrecheces uretrales por medio de la galvanocáutica. No se aceptan en tratamiento, los enfermos que por la consulta sean declarados incurables. Visitas diurnas á domicilio, pesos 100 nocturnas, pesos 500.

NOTA—Los Juéves las consultas, gratis

FABRICA
DE
BARNIZ
DE SUIPACHA 317
Se ha mudado á la calle
1038 - Rivadavia - 1038

Aviso á la vez á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el galon (7 1|2 libra).
Idem blanco 80 y 90 el galon.
Idem Negro 80 á 120 id.
Idem Topal 50 a 65 id.
Barniz al espiritu para muebles, cuero etc. en todos colores.
Ordinario 35 y 40 ps. m|c. el litro (libras), fino 60, 70 y 80.
Tambien por frascos chicos, ba nz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso se evita la preparacion; libra 32 ps. m|c.
Damajuanas de 32 libras, 480 ps. m|c.
Aug Stoeltzin.
991 a 12perm.

VÉNDESE
En todas las CONFITERIAS y ALMACENES
FABRICA
Chacabuco 431
ANIS DE PLA
UNICO LEGITIMO
Se reciben órdenes
109 — CANGALLO — 109
103 e3 perm

Muebles! Muebles!
MUCHA ATENCION

En la calle de Moreno número 171, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontrará mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.

NOTA — Las compras todas se hacen al contado.

VINO DE QUINA
Y FOSFATOS
Tónico nutritivo reconstituyente
preparado con
VINO DE MARSALA, QUINA CALISAYA
Y FOSFATOS SOLUBLE DE CAL Y HIERRO

Las propiedades tónicas de la quina **son universalmente reconocidas.**

Los **Fosfatos de Cal y Hierro** constituyen los elementos mas indispensables de los huesos, músculos y de la sangre:

El **Vino de Marsala** coopera como estimulante difusivo, aumenta el calor vital, contribuye a la nutricion y entona el organismo.

Este **Vino** es por lo tanto un poderoso reparador en la *Debilidad, Atonia, Cloro-anemia, Raquitismo, Neurosis, Pobreza de la sangre* y en caso en que haya *agotamiento de las fuerzas vitales.*

Depósito general en la Drogueria de
DEMARCHI, PARODI y C.a
Calle de la Defensa 181 á 191
BUENOS AIRES 138 n3 perm

¡POMOS!
de la
Primera Fábrica Nacional
Marcas
A. DINGER y R. HARGREAVES
Los mejores,
Los mas baratos
Y los mas acreditados en esta plaza y en el interior
Fábrica
GENERAL LAVALLE 611
Depósito para la venta por mayor:
ALSINA 168

NOTA—Se omiten en este aviso los precios del articulo indicado, á fin de que el consumidor no se entere de ellos, evitando asi e perjuicio que, de ser muy conocidos, podria resultar para aquellos que hallan de vender nuestros pomos por menor, pero podemos asegurar que estos últimos son, al mismo tiempo que los mejores, los mas convenientes, por lo reducido de sus precios
335 e15 f27

Banco Hipotecario

Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 de Enero están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre y semestre de las cédulas série A, B, C y D; pasado cuyo término incurrirán en la multa designada en el artículo 31 de la ley orgánica del Banco.

Buenos Aires, Enero 7 de 1881.
José M. Lafuente.
341 e8 f7. Secretario

Economia doméstica
ACIDO SALICILICO
De KOLBE (PATENTADO)
PARA CONSERVAR LAS MATERIAS ALIMENTICIAS
ES INOFENSIVO, SIN GUSTO, NI OLOR Y SIN INFLUENCIA ALGUNA SOBRE LA BUENA CALIDAD Y APARIENCIA DE LAS SUSTANCIAS CONSERVADAS

Es un agente poderoso para mantener en el mas perfecto estado todas las sustancias alimenticias que se pierden por efecto del calor en verano.

La carne, el pescado, las frutas y legumbres la leche, manteca, cerveza, los vinos, las frutas en almibar, los jarabes de frutas, cremas, budines, jaleas, dulces, conservas, licores y en general todo articulo que se deteriore por la accion del calor ó por el cambio de clima, pue de conservarse facilmente por medio de una pequeña cantidad de *Acido salicilico de Kolbe*

El acido salicilico de Kolbe, está acondicionado en cajitas de diversos tamaños especiale para el uso de familias y para establecimiento industriales.

Se encuentra en venta en las principales farmacias.

Muestras y prospectos se dan gratis.

Pídase el *acido salicilico legitimo de Kolbe* importado por
E. E. Cranwell
ÚNICO AGENTE PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA
Drogueria y Farmacia:
147—CALLE VICTORIA—147
339 e6 f5

NEWLAND Hnos.
DENTISTAS
AMERICANOS
63 — Calle Florida — 63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS
ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO
Ultimo invento Norte-Americano para
Orificar Dientes

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO.

Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez al oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.

Unicamente existe en casa de los Sres.
NEWLAND HERMANOS
63-FLORIDA-63

GRANDE MAISON
D'INTRODUCTION
Fharmacie et Droguerie Nationale
DE
EDUARDO ETIENNE
309—RIVADAVIA—309

Je préviens le public que je viens de recevoir un grand assortiment de:
Epongges fines et ordinaires.
Savons de glycerine de 24 a 60 $ la douzaine
Poudres insecticides de 3 á 4 $ la boite.
Vernis blanc et noir pour meubles a $ 5 le flacon.
Eau pour nettoyer le bronze a 5 $ la bouteille.
Coton pur a 20 $ le paquet.
Cloraline pour le mal aux dents.
Liniment Gireau pour le guérison des chevaux
Bisulfure de carbone, le meilleur destructeur des fourmis n ires a 15 $.
Poison pour les rats, en pots de 10 $.
Baudages, nouveau système a ressort.
357 e5 perm.

PIANOS

Se venden nuevos y usados á precios módicos, se compran, cambian ó alquilan especialidad en composturas y se afinan
728 — FABRICA PIEDAD — 730
941 a22 perm